

## OTRAS ENTIDADES

## Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Córdoba

BOP-A-2024-3721

**Órgano:** Vicepresidencia del ICHL  
**Expediente:** Oferta de Empleo Público 2024

La Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Organismo dependiente de la Diputación Provincial de Córdoba), en ejercicio de las competencias conferidas por la Presidencia mediante Decreto de 2 de agosto de 2023, con fecha 12 de septiembre de 2024 y n.º de Resolución 2024/00029908, ha acordado:

“Vista la Propuesta de la Gerencia y el informe emitido al respecto por la Jefatura del Servicio de Recursos Humanos de fecha 11 de septiembre de 2024, en ejercicio de las competencias que me están conferidas por delegación de la Presidencia, según Decreto de 2 de agosto de 2023, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** La modificación de la Oferta de Empleo Público del ICHL de 2022, eliminando las dos plazas de Administrativo como Personal Laboral, e incorporarlas a la OEP 2024 como Personal Funcionario.

**SEGUNDO:** Aprobar la Oferta de Empleo Público del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL) para el año 2024 en los términos que se señalan en el Anexo a la presente propuesta.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica del ICHL (Portal de transparencia).

**CUARTO:** Remitir la presente resolución a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía.”

Contra el anterior acuerdo que, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso de Reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se publique, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso Contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, reformado por la D.A. 14ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 7B8B A63C 6E7E F1FC 3F3E **Fecha Firma:** 27-09-2024 07:57:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7B8BA63C6E7EF1FC3F3E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

En el supuesto de que se interponga recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen los artículos 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de la Ley 29/1998.

En el caso de la desestimación presunta del Recurso de Reposición, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

Lo que se publica para general conocimiento.

## ANEXO

### 1. Oferta de Empleo Público 2024 (Funcionarización):

Plaza	Grupo/Subgrupo	Forma Acceso	Número Plazas
Técnico/a Admón. General	A/A1	Funcionarización	3
Técnico/a Medio	A/A2	Funcionarización	7
Administrativo/a	C/C1	Funcionarización	35
Auxiliar Administrativo/a	C/C2	Funcionarización	62
Auxiliar Mantenimiento	C/C2	Funcionarización	1
<b>TOTAL PLAZAS FUNCIONARIZACIÓN</b>			<b>108</b>

### 2. Oferta de Empleo Público 2024:

DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	FORMA ACCESO	N.º PLAZAS
Técnico/a Superior	A1	Administración General	Técnica	Libre	1
Administrativo/a	C1	Administración General	Administrativa	Promoción Interna	3
Auxiliar Administrativo/a	C2	Administración General	Auxiliar	Libre	2
<b>TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO</b>					<b>6</b>

Córdoba, 13 de septiembre de 2024.- La Vicepresidenta, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7B8B A63C 6E7E F1FC 3F3E Fecha Firma: 27-09-2024 07:57:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7B8BA63C6E7EF1FC3F3E